

*Universidad de Sucre*  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta N°19 del 12 de junio de 2008*

-----  
FECHA: Jueves 12 de junio de 2008  
HORA: 2:00 p.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

**AUSENTE CON EXCUSA:**

INALDO CHAVÉZ ACOSTA Vicerrector Administrativo

**INVITADA:**

VILMA MARTÍNEZ MORÓN Directora (e) Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la lista de admitidos para el segundo período académico de 2008.
3. Solicitud de modificación de la Resolución No.21 de 2008 "Por medio de la cual se aprobó el calendario académico para el segundo período académico de 2008".

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:**

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procede con la lectura del orden del día y se somete a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Presentación de la lista de admitidos para el segundo período académico de 2006:**

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien informó que para el período 02 de 2008 se inscribieron 820 aspirantes a ingresar en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad de Sucre así:

<b>PROGRAMAS PRESENCIALES</b>	<b>NUMERO DE INSCRITOS</b>
Administración de Empresas	224
Biología	109
Economía	79
Ingeniería Agrícola	32
Ingeniería Agroindustrial	48
Ingeniería Civil	111
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	45
Tecnología en Electrónica	51
Zootecnia	59
<b>A DISTANCIA</b>	
<b>Sincelejo</b>	
Tecnología en Regencia de Farmacia	58
<b>CERES Zona Indígena</b>	
Tecnología en Regencia de Farmacia	4
<b>TOTAL INSCRITOS</b>	<b>820</b>

*Universidad de Sucre*  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
*Sesión Extraordinaria*  
**Acta N°19 del 12 de junio de 2008**

=====

Agregó que luego del proceso de generación de listas, se detectaron por cada programa académico inconsistencias relacionadas con el incumplimiento del puntaje mínimo en cualquiera de los componentes de área de las pruebas de estado y la inscripción con pruebas anteriores al año 2000. En el siguiente cuadro se relacionan las inconsistencias y las inscripciones válidas.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>INSCRIPCIONES VALIDAS</b>	<b>INCONSISTENCIAS</b>
<b>PRESENCIALES</b>		
Administración de Empresas	200	24
Biología	99	10
Economía	71	8
Ingeniería Agrícola	32	0
Ingeniería Agroindustrial	41	7
Ingeniería Civil	106	5
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	41	4
Tecnología en Electrónica	47	4
Zootecnia	51	8
<b>A DISTANCIA</b>		
<b>Sincelejo</b>		
Tecnología en Regencia de Farmacia	49	9
<b>CERES Zona Indígena</b>		
Tecnología en Regencia de Farmacia	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>741</b>	<b>79</b>

Recibido el informe presentado, el Consejo Académico procedió a realizar la selección de los estudiantes para los diferentes programas académicos así: Se anexa documento **(Anexo No.1)**.

De igual forma, el Consejo Académico decidió dejar abiertas las inscripciones de los programas CERES debido al bajo número de inscritos.

**3. Solicitud de modificación de la Resolución No.21 de 2008 “Por medio de la cual se aprobó el calendario académico para el segundo período académico de 2008”.**

El Presidente propuso que se modifique el calendario académico aprobado para el segundo período académico de 2008, debido a razones administrativas y de programación de la conmemoración de los 30 años de la Institución.

El Consejo Académico avaló la propuesta presentada y decidió modificar el calendario académico aprobado para el período 02 de 2008 así:

- ❖ **INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS:**  
Del miércoles 30 de julio al viernes 1 de agosto de 2008.
- ❖ **INICIACIÓN DE CLASES:**
  - Programas presenciales: Lunes 4 de agosto de 2008
  - Programas a distancia: Sábado 9 de agosto de 2008.

**MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

- ❖ Solicitud matrícula extemporánea: Hasta el viernes 8 de agosto de 2008.
- ❖ Legalización académica de matrículas extemporáneas autorizadas: Hasta el viernes 15 de agosto de 2008.

*Universidad de Sucre*  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta N°19 del 12 de junio de 2008*

=====

- ❖ Solicitud de validación por suficiencia: Del lunes 4 de agosto al viernes 8 de agosto de 2008.

Reporte de notas por parte de los Departamentos ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y a la finalización del semestre:

- ❖ Primer reporte (50%): Hasta el sábado 27 de septiembre de 2008.
- ❖ Segundo reporte (50%): Hasta el sábado 22 de noviembre de 2008
- ❖ Habilitaciones: Hasta el sábado 29 de noviembre de 2008.

Reporte de notas del Programa de Medicina:

- ❖ Primer reporte (50%): Hasta el sábado 11 de octubre de 2008.
- ❖ Segundo reporte (50%): Hasta el sábado 20 de diciembre de 2008.
- ❖ Habilitaciones: Hasta el martes 23 de diciembre de 2008.
  
- ❖ FINALIZACIÓN SEMESTRE: Sábado 29 de noviembre de 2008
  
- ❖ FINALIZACIÓN SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MEDICINA: Martes 23 de diciembre de 2008.

Siendo las 4:45 p.m. se dio por finalizada la sesión.

Original firmado por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de junio de 2008.*

Rocío A.

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**